

Gracias señor presidente

Ante todo saludamos al Director General de la OIM, William Swing y a la Directora General Adjunta, Laura Thompson, por su destacada labor al frente de la OIM en todos estos años.

La positiva y fructífera cooperación entre la OIM y Cuba en los últimos años, se ha traducido también en provechosas visitas al país de la Directora General Adjunta y el intercambio de buenas prácticas a partir de la experiencia cubana en manejos de desastres naturales.

Con respecto a las intervenciones realizadas por algunos países en relación con los migrantes cubanos que se encuentran en Costa Rica, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba emitió una Declaración la cual cito a continuación:

“En los últimos días, se ha creado una compleja situación, a raíz de que más de mil ciudadanos cubanos han estado arribando a Costa Rica desde otros países de la región con la intención de viajar hacia los Estados Unidos.

Estas personas han salido de Cuba de manera legal hacia diferentes países de América Latina, cumpliendo todos los requisitos establecidos por las regulaciones migratorias cubanas. En el intento de llegar a territorio de los Estados Unidos se han convertido en víctimas de traficantes y de bandas delincuenciales, que de manera inescrupulosa lucran a partir del control del paso de estas personas por Sudamérica, Centroamérica y México.

Las autoridades cubanas se han mantenido en permanente contacto con los gobiernos de los países implicados, con el objetivo de encontrar una solución rápida y adecuada, que tome en consideración el bienestar de los ciudadanos cubanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores desea enfatizar que estos ciudadanos son víctimas de la politización del tema migratorio por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de la Ley de Ajuste Cubano y, en particular, de la aplicación de la llamada política de **“pies secos-pies mojados”**, la cual confiere a los cubanos un tratamiento

diferenciado y único en todo el mundo, al admitirlos de forma inmediata y automática, sin importar las vías y medios que utilizan, incluso si llegan de manera ilegal a su territorio.

Esta política estimula la emigración irregular desde Cuba hacia los Estados Unidos y constituye una violación de la letra y el espíritu de los Acuerdos Migratorios en vigor, mediante los cuales ambos países asumieron la obligación de garantizar una emigración legal, segura y ordenada.

El Ministerio de Relaciones Exteriores denuncia que el gobierno estadounidense mantiene también en vigor el llamado “Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos”, aprobado en el año 2006, por el presidente George W. Bush, para alentar a médicos y otro personal cubano de la salud a abandonar sus misiones en terceros países y emigrar a los Estados Unidos. Esta es una práctica censurable dirigida a dañar los programas de cooperación cubanos y a privar de recursos humanos vitales a Cuba y a muchos países que los necesitan.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera una vez más que la política de “pies secos-pies mojados” y el “Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos”, son incongruentes con el actual contexto bilateral, obstaculizan la normalización de las relaciones migratorias entre Cuba y los Estados Unidos y crean problemas a otros países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ratifica que los ciudadanos cubanos que hayan salido legalmente del país y cumplan con la legislación migratoria vigente tienen derecho a retornar a Cuba, sí así lo desean.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma el compromiso del gobierno de Cuba con una emigración legal, segura y ordenada.”

Hasta aquí la Declaración.

Muchas gracias.